



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

**SH-PGF-DF – 15980**

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío 30 de Julio de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A BLANCA INES MORA MARIN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

La Resolución 733 del 16 de Mayo del 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO BAJO EL RADICADO GUIA CU004179199CO DEL 06 DE ENERO DE 2024, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 1594 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA PETICIÓN POR HABERSE CONFIGURADO EL DESISTIMIENTO TACITO" EXPEDIDA POR LA JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CATASTRO DE ARMENIA" relacionado al radicado 2023RE25388, 2022GO1088 Y 2022GO2721 bajo el asunto (Rectificación de datos).

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

16 de Mayo del 2024

Fecha de Aviso:

30 de Julio de 2024

Autoridad que expidió el acto administrativo:

Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:

Blanca Ines Mora Marin



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



3 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264  
Correo: catastro@armenia.gov.co



Funcionario Competente:

John Sebastian Ortega Cortes

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia

Recursos:

Contra la presente decisión  
procede únicamente el recurso de  
reposición de conformidad con lo  
establecido en el Artículo 17 de la  
ley 1755 del 2015.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer la Resolución 733 del 16 de Mayo del 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO BAJO EL RADICADO GUIA CU004179199CO DEL 06 DE ENERO DE 2024, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 1594 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA PETICIÓN POR HABERSE CONFIGURADO EL DESISTIMIENTO TACITO" EXPEDIDA POR LA JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CATASTRO DE ARMENIA" relacionado al radicado 2023RE25388, 2022GO1088 Y 2022GO2721 bajo el asunto (Rectificación de datos), presentada por el señora Blanca Ines Mora Marin.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: a partir de su publicación.

La Resolución 733 del 16 de Mayo del 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO BAJO EL RADICADO GUIA CU004179199CO DEL 06 DE ENERO DE 2024, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NO. 1594 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA PETICIÓN POR HABERSE CONFIGURADO EL DESISTIMIENTO TACITO" EXPEDIDA POR LA JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CATASTRO DE ARMENIA" se publica para su notificación mediante la intranet.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



3 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel:-(606) 741 7100 - 01 8000 189264

Correo: catastro@armenia.gov.co



El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto)

John Sebastián Ortega Cortes  
Jefe de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Anexo: Resolución 2024 733

Proyecto y Elaboro: María Camila Muñoz Pacheco- Auxiliar Contratista Profesional – Subsecretaría de Catastro  
Reviso y Aprobó: John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación – Subsecretaría de Catastro

